



Consejo Económico y Social

Distr. limitada
17 de abril de 2015
Español
Original: inglés

Adopción de decisiones

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Junta Ejecutiva

Período de sesiones anual de 2015

16 a 19 de junio de 2015

Tema 5 a) del programa provisional*

Documento del programa para el país

Armenia

Resumen

El documento del programa para Armenia se presenta a la Junta Ejecutiva para su examen y aprobación en el actual período de sesiones, con arreglo al procedimiento de no objeción. El documento del programa propone para el período 2016-2020 un presupuesto indicativo total de 4.555.000 dólares con cargo a los recursos ordinarios, con sujeción a la disponibilidad de fondos, y de 8.500.000 dólares con cargo a otros recursos, con sujeción a la disponibilidad de contribuciones para fines concretos.

De conformidad con la decisión 2014/1 de la Junta Ejecutiva, el presente documento refleja las observaciones formuladas por los miembros de la Junta Ejecutiva sobre el proyecto de documento del programa que se puso a su disposición 12 semanas antes del período de sesiones anual de 2015.

* E/ICEF/2015/4.



Justificación del programa

1. Armenia, país de ingresos medianos bajos, tiene una población de poco más de 3 millones de personas, de las cuales aproximadamente 750.000 son niños¹. El país es miembro de la Unión Económica de Eurasia y está incluido en la Política de Vecindad de la Unión Europea. Según las previsiones del Gobierno, para el año 2025 el producto interno bruto (PIB) *per capita* se habrá triplicado. Armenia cuenta con el respaldo de una red mundial de comunidades de la diáspora, que desempeña un papel activo en la configuración del desarrollo nacional. Las remesas pueden llegar a representar el 16% del PIB, una cuarta parte de las familias tiene al menos un miembro que ha sido trabajador migrante y alrededor del 97% de los migrantes son hombres.

2. La Encuesta Integral sobre las Condiciones de Vida de 2013 estimó que la pobreza general era del 32% y la pobreza infantil, del 37%². Los grupos que presentan mayor riesgo de pobreza infantil son los siguientes: los niños de menos de 5 años, los niños que tienen tres o más hermanos, los hogares donde hay uno o varios niños con discapacidad, los hogares encabezados por una mujer y los hogares donde no trabaja ningún adulto³. Las disparidades regionales y las desigualdades socioeconómicas son importantes. En 2013, el 70% de las personas que vivían en la pobreza extrema eran residentes de zonas urbanas de fuera de la capital. Las tasas de pobreza varían considerablemente de una región a otra (Aragatsotn, 23%; Shirak, 46%). En 2008, el 77,5% de los hogares extremadamente pobres recibía prestaciones familiares, porcentaje que en 2013 había descendido al 66%⁴. Desde 2010, el Gobierno, con el apoyo del UNICEF y el Banco Mundial, lleva a cabo una reforma de los servicios sociales integrados con la que pretende reducir la vulnerabilidad de los niños y las mujeres aplicando las estrategias del trabajo social transformador, la planificación social local y la cooperación entre servicios.

3. Armenia ha reducido casi a la mitad su tasa de mortalidad infantil (TMI) desde 1990⁵. Sin embargo, según el Servicio Nacional de Estadística (SNE), en los últimos cinco años se ha avanzado muy poco y la TMI todavía era de 9,7 en 2013⁶, mientras que, según el Grupo Interinstitucional para la Estimación de la Mortalidad en la Niñez de las Naciones Unidas, era de 14 en ese mismo año⁷. La Encuesta Demográfica y de Salud de Armenia (EDSA) de 2010 puso de relieve que los niños de los hogares más pobres, los niños de zonas rurales y aquellos cuyas madres solo habían recibido educación básica corrían un riesgo mucho mayor de morir antes de cumplir el primer año de vida⁸. Se ha producido un importante incremento del número de casos registrados de mortinatos, de 385 en 2005 a 711 en 2013⁹, situación que debe ser investigada. Para reducir la mortalidad en la niñez entre los grupos desfavorecidos, el sistema de salud debe superar sus principales deficiencias adoptando las siguientes medidas: mejorar los mecanismos de financiación, a fin de

¹ Servicio Nacional de Estadística de Armenia (SNE), TransMonEE, 2014.

² SNE, *Social Snapshot and Poverty in Armenia*, 2014.

³ *Ibid.*

⁴ *Ibid.*

⁵ SNE, *The Demographic Handbook of Armenia*, 2014.

⁶ *Ibid.*

⁷ www.data.unicef.org/fckimages/uploads/1410869227_Child_Mortality_Report_2014.pdf.

⁸ SNE, Ministerio de Salud, Encuesta Demográfica y de Salud de Armenia (EDSA), 2010.

⁹ SNE, *The Demographic Handbook of Armenia*, 2014.

reducir la necesidad de efectuar gastos por cuenta propia, ya sean de carácter oficial o informal; fortalecer la capacidad nacional de reunir, analizar y utilizar los datos para una programación centrada en la equidad; y potenciar la colaboración intersectorial. El sistema de salud también tendrá que mejorar la calidad de la atención pediátrica en el plano subnacional, en particular reforzando los servicios de asesoramiento y de apoyo a la familia.

4. Un nuevo problema de salud pública es el retraso en el crecimiento y otras formas de desnutrición, que en 2010 afectaron al 19% de los niños de menos de 5 años, alcanzando un porcentaje nunca visto del 26% entre los niños de 36 a 47 meses. La desnutrición hace aumentar considerablemente la mortalidad en la niñez y las enfermedades y discapacidades infantiles. La malnutrición es una cuestión conexas que requiere atención, y el mayor riesgo lo corren los niños de los hogares más pobres, los que viven en zonas rurales y regiones desfavorecidas y los niños cuyas madres solo recibieron una educación básica. Únicamente el 35% de las madres optaron por la lactancia materna exclusiva en 2010, siendo los obstáculos clave el bajo nivel de sensibilización y la introducción ineficaz o inoportuna de la alimentación complementaria, así como el asesoramiento insuficiente sobre salud y nutrición y la publicidad agresiva de los sucedáneos de la leche materna¹⁰. La prevalencia de la anemia en 2005 fue elevada, afectando al 37% de los niños de edades comprendidas entre 6 y 59 meses y al 25% de las mujeres en edad de procrear¹¹.

5. El Gobierno apoyó la educación preescolar abriendo alrededor de 300 jardines de infancia en 2013 y centros preescolares de un curso en las escuelas. Principalmente por este motivo, la matriculación de los niños de 3 a 6 años de edad aumentó del 42% en 2009 al 48% en 2013¹². Sin embargo, existen diferencias importantes entre el medio urbano y rural en la matriculación, y los niños con discapacidad y de familias extremadamente pobres también presentan porcentajes de inscripción muy inferiores, dado que las comunidades rurales de ingresos bajos a menudo no pueden permitirse financiar y mantener los centros preescolares.

6. Las tasas brutas de escolarización en la enseñanza primaria y el primer ciclo de secundaria fueron del 94% y el 93%, respectivamente, mientras que la matriculación en el segundo ciclo de secundaria fue del 74%¹³. Aunque no existen mecanismos para hacer un seguimiento en todo el país de los niños que no están escolarizados o corren el riesgo de abandonar los estudios, los factores más comunes que fomentan el absentismo escolar son la discapacidad¹⁴, la pobreza extrema, el trabajo infantil¹⁵, la etnia¹⁶ y la condición de refugiado.

7. En los últimos años se ha prestado más atención a la discapacidad y Armenia ratificó en 2010 la Convención sobre los Derechos de las Personas con

¹⁰ EDSA, 2010.

¹¹ EDSA, 2005.

¹² SNE, *La situación social en Armenia en 2013*.

¹³ *Social Snapshot and Poverty in Armenia, 2014*.

¹⁴ UNICEF y Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, *It's About Inclusion*, 2012.

¹⁵ Helsinki Committee of Armenia, "Estudio sobre la protección del derecho de los niños a la educación en las regiones de la República de Armenia y Ereván", *Observer Online Bulletin* núm. 4(59) 2012, consultado en http://armhels.com/wp-content/uploads/2012/06/515eng-Ditord_459_2012-1.pdf.

¹⁶ UNICEF, "Status of School Education for Ethnic Minorities", 2005.

Discapacidad. Hay registrados 8.005¹⁷ niños con discapacidad, aproximadamente el 1% de la población infantil. Dado que la tasa de discapacidad estimada es del 2,5%^{18,19}, es probable que aproximadamente otros 12.000 niños con discapacidad (un 1,5% más) no hayan sido detectados por el sistema de servicios sociales. Estos niños siguen siendo uno de los grupos más marginados y sufren múltiples privaciones: el 71% de los niños con discapacidad de edades comprendidas entre los 2 y los 5 años no asiste a centros de educación preescolar, el 18% no va a la escuela, el 12% asiste a centros de enseñanza especiales, el 13% vive en orfanatos y escuelas especiales, el 34% no participa en eventos comunitarios y el 73% no utiliza servicios de rehabilitación.

8. Uno de los avances significativos conseguidos en el ámbito de la educación inclusiva es la creación de una base legislativa y un mecanismo de financiación. Sin embargo, solo 139 de las 1.400 escuelas son inclusivas²⁰, y el número de internados especiales ha disminuido de 40 a 23²¹ y se prevé que siga descendiendo²². En un estudio realizado en 2013, el 30% de los encuestados indicó que los niños con discapacidad intelectual deberían ser aislados de la sociedad, pero más del 95% se mostró partidario de la inclusión de los niños con discapacidad física²³.

9. Actualmente, 3.630 niños siguen viviendo en 40 instituciones que prestan cuidados o imparten educación, incluidas las escuelas especiales²⁴. Las niñas con discapacidad tienen muchas más probabilidades que los niños de ir a un orfanato²⁵, y en las adopciones también se observa una preferencia por los niños en detrimento de las niñas. La pobreza es a menudo el único motivo para internar a los niños, a pesar de que las Directrices sobre las Modalidades Alternativas de Cuidado de los Niños de las Naciones Unidas especifican que no debe ser así²⁶. La mayoría de los niños que se encuentran en centros de asistencia tiene al menos padre o madre. El costo de la asistencia oscila entre 3.080 y 5.000 dólares por niño al año, mientras que un niño con discapacidad o que viva con otro familiar que no sea su padre o madre solo recibe prestaciones por valor de entre 180 y 600 dólares anuales²⁷. Las principales dificultades que conducen a la separación de la familia son la falta de servicios comunitarios y de un sistema sólido de asistencia estatal para familias

¹⁷ Base de datos de Pyunik sobre los niños con discapacidad, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (al 1 de enero de 2015).

¹⁸ European Academy for Childhood Disability, *Provision of Services for Children with Disabilities in Central and Eastern Europe and the Commonwealth of Independent States*, 2003.

¹⁹ Un 5,1% según los cálculos de la Organización Mundial de la Salud (OMS) (*Informe mundial sobre la discapacidad*, 2011).

²⁰ Lista de escuelas que proporcionan programas de educación inclusiva, consultada en <http://edu.am/index.php?menu1=9&menu2=137&arch=0>.

²¹ Lista de escuelas de educación especial, consultada en <http://edu.am/index.php?menu1=9&menu2=137&arch=0>.

²² Declaración oficial del Ministerio de Educación de Armenia en la Conferencia Ministerial Regional sobre Educación: "Including All Children in Quality Learning", diciembre de 2013, Estambul.

²³ UNICEF y Civilitas, *Understanding Attitudes towards Children with Disabilities in Armenia*, 2014.

²⁴ SNE de Armenia, Anuario de 2014.

²⁵ La proporción global de niños y niñas con discapacidad registrados es de 2 a 1, y en orfanatos, de 5,5 a 4,5, según *It's About Inclusion*.

²⁶ Directrices sobre las Modalidades Alternativas de Cuidado de los Niños, anexo de la resolución 64/142 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, artículo 15.

²⁷ Presupuesto del Estado de 2014.

vulnerables y el hecho de que la asistencia individualizada de los niños esté a cargo de personas que no son profesionales²⁸.

10. Siete de cada diez niños de edades comprendidas entre los 2 y los 14 años sufrieron castigos psicológicos o físicos en los 30 días anteriores a la EDSA de 2010. Alrededor de una quinta parte fue objeto de disciplina no violenta; el 66%, de agresión psicológica; el 42%, de castigos físicos; y el 4%, de castigos físicos graves.

11. La desigualdad entre los géneros se manifiesta en la gran desproporción entre hombres y mujeres al nacer: en 2012 nacieron 114 niños por cada 100 niñas, mientras que la ratio prevista era de 102 a 106²⁹. Dado que los trabajadores migratorios son mayoritariamente niños y hombres, el desequilibrio de género en los nacimientos no se nota en la actualidad, pero pronto puede tener consecuencias importantes. En el conjunto de la sociedad, la violencia por razón de género tiene una incidencia elevada³⁰.

12. En 2014, el promedio de menores detenidos nunca fue de más de 18³¹. El Gobierno está abordando ciertos determinantes fundamentales para mantener este bajo número mejorando la capacidad de los jueces, los fiscales y la policía, con el fin de aumentar la protección y evitar la victimización secundaria de los menores que entran en contacto con la ley. Además, Armenia necesita un mejor sistema de gestión de datos y mecanismos integrales para prevenir los delitos cometidos por menores y garantizar la protección de los menores que son víctimas y testigos de delitos³².

13. Los jóvenes de edades comprendidas entre los 16 y los 30 años mencionan las principales dificultades que enfrentan: oportunidades de empleo limitadas (81%), sueldos bajos (47%), falta de vivienda (36%) y falta de oportunidades educativas (13%). Alrededor del 78% de los jóvenes encuestados quiere abandonar Armenia y un 42% tiene previsto dejar el país en un plazo de tres años³³. Los jóvenes de familias pobres, con discapacidad y de zonas rurales corren un riesgo mucho mayor de no participar en la vida de la comunidad y de no optar a un trabajo decente. Es preciso reforzar las políticas de salud, educación y protección social para adaptarlas mejor a las necesidades de los menores. Aproximadamente el 40% de los niños en edad escolar tienen múltiples problemas de salud y más del 25% de las quinceañeras y los niños de zonas rurales muestran síntomas de depresión grave. Los adolescentes apenas tienen contacto con el sistema de salud: en torno al 55% de los niños de 11

²⁸ *It's About Inclusion*, págs. 64 a 66.

²⁹ Fondo de Población de las Naciones Unidas, *Prevalence of and Reasons for Sex-Selective Abortions in Armenia*, 2012.

³⁰ El 61% de las mujeres sufrieron conductas controladoras; el 25%, violencia psicológica o maltrato; y el 9,5%, violencia física o sexual. *Nationwide Survey on Domestic Violence Against Women in Armenia 2008-2009*.

³¹ La cifra se refiere a todos los menores internados en un centro de reclusión; en la actualidad, la mitad están en espera de juicio (antes de la sentencia) y la otra mitad en centros penitenciarios de menores. *Fuente*: Ministerio de Justicia y TransMonEE.

³² Oficina Regional del UNICEF para Europa Central y Oriental y la Comunidad de Estados Independientes, *Assessment of Juvenile Justice Reform Achievements in Armenia*, 2010.

³³ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), *National Youth Aspirations Research Report*, 2012.

años nunca han sido atendidos por un médico de familia o pediatra, y el porcentaje es aún mayor en las zonas rurales³⁴.

14. Armenia es uno de los 60 países más propensos a los desastres³⁵, con casi 110 tipos de peligros. Se trata de un país propenso a sufrir terremotos, donde el 98% de la población está expuesta al riesgo de sequía y el 31%, al riesgo de inundaciones³⁶. Las perturbaciones y el estrés, incluido el ocasionado por los riesgos relacionados con el clima, afectan considerablemente a los más marginados y desfavorecidos. Entre los problemas ambientales graves destacan la creciente industria minera, la mala calidad del agua potable, la contaminación atmosférica, la deforestación y los vertederos al aire libre³⁷, que perjudican la salud de los niños y las comunidades.

15. El SNE ha promovido la introducción de metodologías para mejorar las estadísticas sociales y obtener datos nacionales de alta calidad: se creó un índice de pobreza multidimensional con la asistencia del Banco Mundial y en 2015 se llevará a cabo con el apoyo técnico del UNICEF el Análisis de Privaciones Múltiples Simultáneas. Si bien todas las oficinas regionales del SNE cuentan con la base de datos ArmeniaInfo, los encargados de adoptar decisiones apenas la usan. Por otra parte, los datos administrativos siguen siendo incoherentes y carecen de un enfoque equitativo, y los datos procedentes de diversos ministerios y organizaciones a menudo son incompatibles. Hace falta un sistema nacional de gestión de datos sobre los derechos del niño más fiable.

Prioridades del programa y alianzas

16. El programa contribuirá a las siguientes prioridades nacionales: la Estrategia de Desarrollo de Armenia para 2014-2025, el Plan de Acción Nacional sobre la Protección de los Derechos Humanos, el Programa Estatal de Desarrollo de la Educación para 2016-2020, la Estrategia Nacional de Reducción del Riesgo de Desastres, el Programa Estratégico del Estado sobre la Protección de los Derechos del Niño para el período 2013-2016 y el Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible.

17. El programa del país apoyará los esfuerzos nacionales emprendidos para lograr una mayor inclusión social, especialmente para los niños más desfavorecidos. Contribuirá a la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño y prestará asistencia en el seguimiento por el Estado de las observaciones finales de 2013 del Comité de los Derechos del Niño. La cooperación tendrá como marco la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y promoverá el logro de la agenda de desarrollo sostenible después de 2015, al tiempo que se vincula con el Plan Estratégico del UNICEF para 2014-2017. El programa está en estrecha armonía con el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) 2016-2020 en lo que respecta a los resultados y las

³⁴ Centro Médico Arabkir, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación y Ciencia, UNICEF y OMS, *Estudio sobre el comportamiento de los escolares en materia de salud*, 2010.

³⁵ Banco Mundial, *Disaster Risk Reduction and Emergency Management in Armenia*, 2009.

³⁶ PNUD, *Report on Country Situation Review in the Context of National Disaster Risk Assessment and Management in Armenia*, 2010-2011.

³⁷ PNUD, *Towards Implementation of the "Post-Rio+" Process in the Republic of Armenia*, 2014.

estrategias, y contribuirá a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible después de 2015.

18. Las principales enseñanzas extraídas del actual programa del país pusieron de relieve la necesidad de una mayor inversión en la cooperación intersectorial. Esto es particularmente importante al abordar cuestiones relacionadas con los niños que son víctimas de múltiples privaciones y refuerza la necesidad de armonizar las políticas del sistema de atención de la infancia con las reformas integradas en los ámbitos de la salud, la protección social y la educación inclusiva.

19. En el estudio multinacional sobre la educación preescolar se recomendó que se reforzaran los resultados del aprendizaje y la garantía de calidad, y que se canalizaran las asignaciones del Gobierno a las zonas y familias más desfavorecidas, incluidos los niños con discapacidad³⁸. En el estudio multinacional sobre la educación inclusiva de calidad se puso de relieve el creciente número de niños con discapacidad que asisten a escuelas regulares, así como la eficacia de los programas de educación que promueven la inclusión social. Se recomendó centrarse más en la calidad de la educación inclusiva y en la puesta en práctica de la estrategia nacional para la transformación de las escuelas especiales³⁹. En el estudio multinacional sobre el acceso a la justicia se sugirió aumentar la colaboración con la Unión Europea, en su marco más amplio de cuestiones relacionadas con la gobernanza y los derechos humanos⁴⁰.

20. En su condición de asociado fiable con una voz firme e independiente en favor de los derechos del niño, el UNICEF promoverá la inclusión de los niños más desfavorecidos en las políticas nacionales, convocando a los asociados en torno a un programa relacionado con los derechos del niño y proporcionando conocimientos técnicos internacionales de alto nivel. Se fortalecerán aún más las alianzas con la sociedad civil en favor de los niños, con inclusión de la Red de Protección de la Infancia, integrada por 40 organizaciones locales e internacionales, la Plataforma Nacional de Reducción del Riesgo de Desastres y sus grupos temáticos sobre la educación, las personas con discapacidad y las cuestiones de género, y la Alianza de Organizaciones No Gubernamentales sobre la Discapacidad. Se fortalecerá la colaboración con los parlamentarios, los círculos académicos, las instituciones de derechos humanos, las organizaciones de jóvenes y las asociaciones de padres de familia. El UNICEF invertirá en las redes de la diáspora para apoyar las reformas relacionadas con los derechos del niño y estudiará la posibilidad de involucrar al sector privado en la responsabilidad social de las empresas, en consonancia con la iniciativa Derechos del Niño y Principios Empresariales. El UNICEF mantendrá su estrecha colaboración con la Unión Europea con el fin de incluir los derechos del niño en la Política Europea de Vecindad, así como con el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Asiático de Desarrollo (BASD) y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) en el contexto de la protección social y de los niños y la reducción del riesgo de desastres.

³⁸ Oficina Regional del UNICEF para los países de Europa central y oriental y la Comunidad de Estados Independientes (2014), MCE, Increasing Access and Equity in Early Childhood Education in Six CEE/CIS Countries, 2005-2012.

³⁹ MCE of Inclusion of All Out-of-School Children in Quality Learning in CEE/CIS.

⁴⁰ MCE of the Impact of Juvenile Justice Reforms on Children in Conflict with the Law, 2006-2012.

Supervivencia, salud y desarrollo de los niños entre los 0 y los 6 años

21. En general, el objetivo de este componente del programa es abordar las brechas de equidad en el sistema de salud y aumentar el acceso de los niños vulnerables y sus familias a jardines de infantes inclusivos, como parte de los servicios sociales. Aprovechando la bien cimentada estructura de atención primaria de la salud como el mejor vehículo para tener acceso a las familias con niños de corta edad, y en cooperación con los servicios sociales y de educación, se asegurará la pronta identificación de los niños con malnutrición, problemas de salud, retrasos del desarrollo y maltrato, con el propósito de garantizar la prestación de atención y apoyo y promover conductas saludables.

22. El programa permitirá identificar y abordar los obstáculos sistémicos subyacentes y las brechas de equidad en la mortalidad infantil mediante el aumento de la financiación sostenible del Estado destinada a la atención de la salud infantil, el fortalecimiento de la gestión y la fiabilidad de los datos, la mejora de la garantía de calidad y la capacidad para la prestación de servicios, y el apoyo a la introducción del sistema de vigilancia de la nutrición infantil. A fin de reducir la mortalidad infantil entre las familias más vulnerables, se dará prioridad al fortalecimiento de la atención neonatal y pediátrica a nivel subnacional y a la mejora de los mecanismos de remisión y los servicios de inmunización.

23. Este componente del programa contribuirá a fortalecer las políticas y los mecanismos orientados a promover una nutrición sólida y prevenir las carencias de micronutrientes, mediante la mejora de los servicios de asesoramiento y visitas a domicilio y la prestación de un apoyo adecuado a las familias, en particular para mejorar sus comportamientos en materia de salud. Se prestará atención a las intervenciones de salud pública, como el enriquecimiento de la harina, y se propiciará una mayor coordinación multisectorial a nivel nacional, familiar y comunitario.

24. El programa apoyará la identificación y la intervención tempranas destinadas a prevenir retrasos del desarrollo y discapacidad mediante el perfeccionamiento de las responsabilidades y capacidades funcionales de los proveedores de servicios de salud, con miras a impartir a los padres capacitación en técnicas adecuadas de crianza de los niños.

25. El programa permitirá la expansión y la inclusión preescolares mediante el diseño de modelos alternativos para las comunidades remotas escasamente pobladas; el fortalecimiento de la capacidad y las prácticas de los profesionales; el asesoramiento en materia de políticas para abordar la inclusión; y la prestación de apoyo para mejorar la gestión de datos. Se centrará en la financiación sostenible del Estado para reducir las deficiencias en el acceso a la enseñanza preescolar inclusiva y promoverá modelos comunitarios eficaces, como las exenciones del cobro de tarifas a las familias más pobres, que son subvencionadas por otros padres.

Derecho de los niños a vivir en un entorno familiar provisto de cuidados y apoyo

26. El objetivo general de este segundo componente del programa es reforzar la resiliencia y los mecanismos de supervivencia de las familias, contribuyendo así a promover un entorno que proporcione seguridad, cuidados y apoyo a los niños. Centrará más la atención de los servicios sociales en las familias vulnerables con hijos, en particular las que viven en situación de extrema pobreza.

27. El programa prestará apoyo a los mecanismos de supervivencia (resiliencia) de las familias mediante la prestación de servicios especializados y asistencia monetaria del Estado de manera eficiente y efectiva. Reforzará las sinergias entre los sistemas de protección social y protección de la infancia. Ello incluirá proponer planes de reasignación de los gastos estatales relacionados con la asistencia residencial con miras a fomentar soluciones de tipo familiar, incluso para los niños con discapacidad.

28. Esto supondrá una reforma duradera de los servicios sociales integrados, centrándose en la asistencia individualizada, la planificación social local, la cooperación entre los distintos servicios y la presencia de un mayor número de trabajadores sociales profesionales en las comunidades. El UNICEF prestará asesoramiento al Gobierno en materia de programas sociales de transferencia de efectivo para abarcar a un mayor número de niños muy pobres, lo que incluirá los asentamientos urbanos con las más altas tasas de pobreza extrema entre la población infantil⁴¹. El programa procurará reducir la carencia de cuidados por parte de los padres y apoyará la reunificación de los niños en los servicios de atención del Estado con sus familias biológicas o su colocación en programas de cuidado familiar alternativo. Al mismo tiempo, este componente del programa prestará apoyo a la creación de un marco jurídico y de servicios comunitarios que respondan a las necesidades de los niños vulnerables, incluidos los niños en situaciones de emergencia.

29. Este componente también promoverá la ampliación de los mecanismos de identificación, supervisión y respuesta para todos los niños que no asisten a la escuela o están en riesgo de abandono escolar, sobre la base de la experiencia adquirida en la utilización de este enfoque a nivel subnacional en una región. Los sólidos sistemas de gestión de datos tendrán como complemento la cooperación entre las autoridades en materia de educación, salud, protección de la infancia y protección social a nivel comunitario y regional.

30. El programa reforzará la capacidad del Gobierno para realizar evaluaciones de riesgo de peligros múltiples y atender las necesidades y preocupaciones de los niños en las zonas más propensas a los desastres. El UNICEF compartirá sus experiencias mundiales en relación con los Compromisos Básicos para la Infancia en la Acción Humanitaria y promoverá la utilización de esas directrices por los servicios nacionales de emergencia. El programa apoyará la ampliación de la respuesta del sistema de protección social en situaciones de emergencia y el fortalecimiento de la resiliencia de las familias y los niños. Se dará prioridad a la función de las niñas y las mujeres en la reducción del riesgo de desastres, en reconocimiento de su

⁴¹ Las más altas tasas de pobreza infantil extrema corresponden a Kotayk (5,9%), Shirk (4,5%) y Lori (3,6%).

contribución a la protección y reconstrucción de las comunidades antes y después de los desastres. Dado que dos tercios de los estudiantes asisten a escuelas que no cumplen con los códigos de construcción de resistencia a los terremotos, el programa presentará un sistema eficaz en función del costo para construir escuelas resistentes que soporten una actividad sísmica, que usen eficientemente la energía y que sean incluyentes.

31. Este componente del programa elaborará un marco de política nacional sobre la juventud para promover la inclusión de los adolescentes vulnerables y los jóvenes en las estrategias sectoriales. Incluirá la elaboración de mecanismos comunitarios que faciliten la participación de los jóvenes en la formulación de políticas y la planificación presupuestaria, a fin de fomentar la participación significativa y no discriminatoria de los adolescentes vulnerables y los jóvenes a nivel comunitario y regional. Se elaborará un enfoque integrado orientado a la equidad y basado en el sistema de salud para ayudar a garantizar que las necesidades de salud de los adolescentes se atiendan de forma oportuna e integral.

Mejora de la realización de los derechos de los niños con discapacidad

32. Los niños con discapacidad se enfrentan a múltiples privaciones y necesitan una gama completa de servicios. El objetivo general de este componente es reducir los obstáculos normativos, legislativos y presupuestarios que dificultan la prestación de servicios a los niños con discapacidad, y promover actitudes sociales que propicien su plena inclusión. En general, este componente contribuirá a que las necesidades de los niños con discapacidad se reflejen en las políticas y los programas de educación, salud, protección de la infancia, justicia y reducción del riesgo de desastres.

33. El programa procurará dar a los niños con discapacidad mayor visibilidad en la recopilación de datos a nivel nacional mediante el fortalecimiento de la gestión de datos sectoriales, a fin de que las políticas y los procesos de presupuestación del Estado cuenten con una mejor información. Los esfuerzos realizados por el Gobierno para mejorar la evaluación de la discapacidad se armonizarán con la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud, mediante la revisión de los criterios de elegibilidad para la obtención de beneficios o servicios.

34. En el marco de este componente del programa, el Gobierno establecerá y ampliará los servicios de rehabilitación existentes en el sistema de atención primaria de la salud, y establecerá programas comunitarios de actividades extraescolares, desarrollo y alivio de la carga de cuidados para los niños con discapacidad y sus familias. El fomento de la cooperación intersectorial entre los servicios de educación, salud, protección de la infancia y protección social para los niños con discapacidad será una estrategia clave para fortalecer el intercambio de información y los mecanismos de remisión entre los establecimientos de salud ambulatorios, los jardines de infancia y los servicios sociales.

35. El sistema nacional de educación inclusiva se fortalecerá mediante la transformación de las escuelas especiales en centros de apoyo a la enseñanza, el desarrollo de la capacidad del personal docente y administrativo, la revisión de las evaluaciones de las necesidades de educación especial sobre la base de la

Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud, la modificación de los mecanismos de financiación y la mejora de la calidad de la instrucción. En el marco del programa se seguirá trabajando para velar por que las experiencias positivas y las enseñanzas extraídas de las políticas y los programas de la escuela inclusiva se reflejen en los centros preescolares.

36. A fin de reducir el estigma de los niños con discapacidad y aumentar su participación, este componente también abordará las normas sociales en las instituciones preescolares y las escuelas, y procurará reducir la aceptación del público del abandono de niños a causa de la discapacidad mediante la sensibilización sobre los derechos de los niños con discapacidad, la promoción de la igualdad de acceso a la educación y el fomento de los valores inclusivos y el respeto de la diversidad.

Acceso de los niños a la justicia

37. Sobre la base de la reforma de la legislación penal y civil y los códigos de procedimiento conexos, este componente apoyará los esfuerzos por establecer un sistema judicial justo, oportuno y eficaz para los niños, así como un sistema de vigilancia de los derechos del niño, encaminados a hacer frente a las violaciones de los derechos de los niños más vulnerables.

38. El programa prestará apoyo al proceso de reforma jurídica con miras a que las nuevas leyes defiendan el interés superior de los niños que entren en contacto con el sistema de justicia civil, penal o administrativa, entre otras cosas mediante el uso de procedimientos e información adaptados a las necesidades de los niños. También contribuirá a fortalecer la capacidad de los profesionales de la justicia para trabajar con niños en conflicto con la ley. Además, contribuirá a la elaboración de políticas y servicios para proteger los derechos de los niños en contacto con la ley, en particular los niños víctimas y testigos, a fin de reducir los obstáculos que esos niños enfrentan en su acceso a la justicia y prevenir la victimización secundaria.

39. Con el objeto de facilitar el ejercicio de todos los derechos consagrados en la Convención sobre los Derechos del Niño y la legislación nacional, el programa promoverá un enfoque participativo, de manera que los niños marginados tengan una voz en la lucha contra la discriminación y puedan realizar su derecho a un recurso efectivo. Esto se logrará mediante la adopción de medidas como el establecimiento de mecanismos alternativos adaptados a las necesidades de los niños para la solución de controversias y la solicitud de compensación, así como la adopción de medidas de reparación adecuadas. Este componente seguirá apoyando el fortalecimiento de la vigilancia independiente de los derechos del niño por la Oficina Nacional del Defensor de Derechos Humanos, entre otras cosas mediante la mejora del acceso directo de los niños a la Oficina y la preparación de informes especializados sobre los derechos del niño para el Presidente y el Parlamento. Se promoverá el papel de las organizaciones no gubernamentales como parte de un sistema de vigilancia independiente.

40. Este componente también permitirá la adopción de un enfoque más orientado al niño en el diseño de las políticas, los programas y los servicios en todos los niveles, de conformidad con los mandatos institucionales pertinentes. La prestación de servicios se centrará cada vez más en las necesidades específicas de los niños y

en la mejora de los sistemas de remisión, con miras a promover una mayor equidad y avanzar más en la realización de los derechos de los más vulnerables.

Cuadro sinóptico del presupuesto

<i>Componente del programa</i>	<i>(Miles de dólares EE.UU.)</i>		
	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos</i>	<i>Total</i>
Supervivencia, salud y desarrollo del niño	1 185	2 585	3 770
Derecho de los niños a vivir en un entorno familiar provisto de cuidados y apoyo	1 275	3 010	4 285
Mejora de la realización de los derechos de los niños con discapacidad	1 050	1 735	2 785
Acceso de los niños a la justicia	1 045	1 170	2 215
Total	4 555	8 500	13 055

Gestión del programa y de los riesgos

41. Este documento del programa del país destaca las contribuciones del UNICEF a los resultados nacionales y constituye el principal mecanismo de rendición de cuentas a la Junta Ejecutiva en relación con la alineación de los resultados y los recursos asignados al programa a nivel del país. La rendición de cuentas de los directivos a nivel del país, las regiones y la sede respecto a los programas del país se contempla en el programa de la organización y en las políticas y procedimientos de las operaciones.

42. Los principales riesgos para la obtención de los resultados previstos se relacionan con la seguridad, a la luz de la incertidumbre del entorno económico, la alta exposición a los desastres y la reducción de las oportunidades de recaudación de fondos para los países de ingresos medianos. Las medidas de mitigación incluirán la promoción de un firme compromiso de los interesados de rendir cuentas de sus acciones en materia de reformas de políticas en las que participan múltiples ministerios competentes, un enfoque de planificación con conocimiento de los riesgos, la incorporación de la reducción del riesgo de desastres, la colaboración estrecha con todos los niveles de gobernanza, el establecimiento de comisiones multisectoriales permanentes, la diversificación y movilización de las fuentes de financiación y la estrecha supervisión del método armonizado para las transferencias de efectivo. La atención se centrará en seguir desarrollando la capacidad del Estado y en aumentar la implicación nacional de los programas, con el fin de asegurar la financiación pública para su continuación después de 2020.

43. Las Naciones Unidas establecerán mecanismos para coordinar la planificación, la aplicación, la supervisión y la evaluación del MANUD, a lo que el programa del país contribuirá directamente. Como base para la elaboración de planes de trabajo para poner en práctica el programa del país, el UNICEF y el Gobierno se pondrán de acuerdo sobre los resultados detallados que se han de alcanzar mediante la cooperación.

44. Como se indicó, el UNICEF trabajará para aprovechar y movilizar recursos en favor de los niños mediante el fortalecimiento de las alianzas con el Gobierno, la sociedad civil y los asociados del sector privado, lo que incluye intensificar las asociaciones con USAID, el Banco Mundial, la Unión Europea y el BASD. Se estudiarán oportunidades para establecer programas subregionales.

Seguimiento y evaluación

45. El programa del país seguirá de cerca los obstáculos y dificultades a los que se enfrentan los niños más desfavorecidos, a fin de elaborar las estrategias más adecuadas para ayudar a reducir las disparidades socioeconómicas. Ayudará a establecer un sistema de vigilancia centrado en la equidad para fundamentar periódicamente la formulación de políticas y la adopción de decisiones, con indicadores acordados con los asociados y muy desglosados, sobre la base de normas internacionalmente reconocidas.

46. El programa del país invertirá en la armonización de las estadísticas sociales sobre los derechos de los niños en los distintos órganos del Estado a fin de ajustarlas a las normas internacionales, y promoverá la creación de una institución específica para promover la aplicación por los ministerios competentes de las políticas sobre los derechos del niño de conformidad con las observaciones finales del Comité de los Derechos del Niño. Publicará periódicamente un informe sobre la situación de los niños en Armenia.

47. Las bases de referencia del programa se sustentarán en la Encuesta Demográfica y de Salud de Armenia de 2015, la Encuesta integral sobre las condiciones de vida y los datos administrativos proporcionados por el Gobierno. Los datos sobre la pobreza infantil se supervisarán sobre la base del informe anual *Social Snapshot and Poverty in Armenia* y mediante el análisis de privaciones múltiples simultáneas. Cada componente clave del programa se evaluará externamente en consonancia con las políticas de evaluación del UNICEF.

48. Se llevarán a cabo encuestas específicas sobre los niños con discapacidad, los niños que viven en residencias asistenciales y otros grupos vulnerables a fin de vigilar las tendencias en las disparidades, incluidas las relacionadas con el género. En las principales evaluaciones se examinará la eficacia de los servicios alternativos basados en la familia y la comunidad y el papel que desempeñan en la prevención de la institucionalización, la situación nutricional de los niños y su dinámica, y la eficacia de los mecanismos intersectoriales para vigilar a los niños sin escolarizar o que corren el riesgo de abandonar la escuela. El programa supervisará de forma sistemática los progresos frente a los resultados planificados mediante exámenes de mitad y fin de año.

49. Sobre la base de las buenas prácticas de Armenia, el programa del país invertirá en la evaluación y documentación de las buenas prácticas y la experiencia adquirida a fin de contribuir a la realización de los derechos del niño más allá de las fronteras del país.

Anexo

Marco de resultados y recursos

Programa de cooperación entre Armenia y UNICEF, 2016-2020

Convención sobre los Derechos del Niño (artículos pertinentes): 1, 7, 9, 14, 15, 16, 19, 20, 23, 24, 25, 28, 30, 34, 37, 39, 40

Prioridades nacionales: Estrategia de Desarrollo de Armenia para 2014-2025, Plan de Acción Nacional sobre la Protección de los Derechos Humanos, Programa Estatal de Desarrollo de la Educación para 2016-2020, Estrategia Nacional de Reducción del Riesgo de Desastres, Programa Estratégico del Estado sobre la Protección de los Derechos del Niño para el período 2013-2016 y Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible

Objetivo de Desarrollo Sostenible*:

- Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y mejorar la nutrición
- Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades
- Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos
- Reducir la desigualdad en y entre los países

Resultados del MANUD con participación de UNICEF:

- A más tardar en 2020, los grupos vulnerables han aumentado el acceso a la educación básica y los servicios de protección social y participan en sus comunidades
- A más tardar en 2020, los servicios de salud de calidad son accesibles a todos, incluidos los grupos especialmente vulnerables
- A más tardar en 2020, se han establecido y aplicado los principios del desarrollo sostenible y las buenas prácticas para el fomento de la resiliencia en la sostenibilidad ambiental
- A más tardar en 2020, se satisfacen las expectativas de la población respecto de la participación, la rendición de cuentas, la transparencia y la protección de los derechos humanos mediante sistemas mejorados de gobernanza democrática

Indicadores de resultados:

- Porcentaje de niños menores de 1 año totalmente inmunizados
- Nivel de retraso en el crecimiento en niñas y niños de 0 a 5 años
- Niños con necesidades educativas especiales matriculados en escuelas inclusivas
- Porcentaje de familias pobres y extremadamente pobres con prestaciones familiares
- Número de comunidades que se benefician de medidas y prácticas innovadoras relacionadas con la resiliencia y la reducción del riesgo de desastres

Resultados conexos del Plan Estratégico de UNICEF:

- Uso mejorado y equitativo de intervenciones de salud materno-infantil de gran repercusión desde el embarazo hasta la adolescencia y promoción de conductas saludables
- Uso mejorado y equitativo del apoyo en materia de nutrición y prácticas mejoradas de nutrición y atención
- Mejores resultados en materia de aprendizaje y una educación equitativa e inclusiva
- Prevención y respuesta mejoradas y equitativas frente a la violencia, el maltrato, la explotación y el abandono de los niños
- Mejora de los sistemas y entornos de políticas para los niños desfavorecidos y excluidos, basados en mejores conocimientos y datos

* Objetivos y metas de desarrollo sostenible, <http://sustainabledevelopment.un.org/focussdgs.html>, septiembre de 2014.

<i>Resultados de UNICEF</i>	<i>Indicadores clave sobre el progreso, bases de referencia y objetivos</i>	<i>Medios de verificación</i>	<i>Resultados indicativos del programa del país</i>	<i>Principales asociados, marcos de asociación</i>	<i>Recursos indicativos por resultado del programa del país</i>		
					<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos</i>	<i>Total</i>
A más tardar en 2020, las niñas y los niños desfavorecidos de entre 0 y 6 años y sus familias avanzarán en la realización de su derecho a la atención de la salud inclusiva y de calidad, la nutrición y los servicios de aprendizaje en la primera infancia	<p>Porcentaje de instalaciones regionales de atención primaria de la salud que prestan niveles mínimos servicios de asesoramiento y visitas domiciliarias a familias con niños de entre 0 y 6 años en las regiones</p> <p>Base de referencia: 10% de instalaciones regionales (2014)</p> <p>Objetivo: 70% (2020)</p> <p>Retraso en el crecimiento en niñas y niños menores de 5 años</p> <p>Base de referencia: 19% [18%, niñas; 20%, niños] (2010)</p> <p>Objetivo: un máximo de 11% de niños y niñas (2020)</p> <p>Porcentaje de niñas y niños de entre 3 y 5 años que están matriculados en la educación preescolar. Base de referencia: 47% [46% de los niños, 50% de las niñas, 29% de los extremadamente pobres] (2013); 29% de los niños con discapacidad (2012)</p> <p>Objetivo: 70% de los niños y las niñas; 50% de los extremadamente pobres; 50% de los niños con discapacidad (2020)</p>	<p>Datos del Ministerio de Salud</p> <p>Encuestas Demográficas y de Salud de Armenia, 2010; 2015; 2020</p> <p>Servicio Nacional de Estadística, Situación social en Armenia; Ministerio de Educación y Ciencia</p>	<p>A más tardar en 2020:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Aumento de la capacidad nacional para proporcionar servicios de salud maternoinfantil de calidad para los niños más desfavorecidos – Mejora de los servicios de apoyo y visitas a domicilio a las familias, orientados a la equidad, con miras a promover la salud y nutrición de los niños pequeños – Aumento del acceso al aprendizaje en la primera infancia para los grupos más desfavorecidos, incluso en épocas de conmoción y estrés 	<p>Ministerio de Salud, Ministerio de Educación y Ciencia, autoridades sanitarias locales, Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID)</p>	1 185	2 585	3 770

<i>Resultados de UNICEF</i>	<i>Indicadores clave sobre el progreso, bases de referencia y objetivos</i>	<i>Medios de verificación</i>	<i>Resultados indicativos del programa del país</i>	<i>Principales asociados, marcos de asociación</i>	<i>Recursos indicativos por resultado del programa del país</i>		
					<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos</i>	<i>Total</i>
A más tardar en 2020, se prestan servicios reglamentarios basados en las necesidades a las familias desfavorecidas, a fin de hacer efectivo el derecho de los niños a vivir en entornos familiares sólidos, provistos de cuidados y protección	<p>Número de niños y niñas en instituciones residenciales a finales de año</p> <p>Base de referencia: 3.629 [54% de los niños; 46% de las niñas] (2014)</p> <p>Objetivo: menos de 1.000 (2020); porcentaje de niños en situación de pobreza extrema</p> <p>Base de referencia: 3,3% [asentamientos urbanos: 3,8%/rurales: 2,4%] (2013)</p> <p>Objetivo: 2% [asentamientos urbanos: 2%/rurales 2%] (2020)</p> <p>Porcentaje de pobreza infantil</p> <p>Base de referencia: 37,3% [asentamientos urbanos: 38,2%/rurales: 36%] (2013)</p> <p>Objetivo: 20% [asentamientos urbanos: 20%/rurales: 20%] (2020)</p> <p>Porcentaje de comunidades que incorporan análisis de riesgos y reducción del riesgo de desastres a las estrategias de desarrollo locales</p> <p>Base de Referencia: 0,1% (2014)</p> <p>Objetivo: 50% (2020)</p>	<p>Datos del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales; informes de gestores de casos; datos del Ministerio de Educación</p> <p>Servicio Nacional de Estadística, informe <i>Social Snapshot and Poverty</i></p> <p>Informes del Ministerio de Educación y Ciencia</p>	<p>A más tardar en 2020:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Los servicios de protección de la infancia impiden de manera efectiva la separación de la familia y responden al maltrato de los niños y la violencia contra ellos – El sistema integrado de protección social identifica de manera efectiva la pobreza económica y las múltiples privaciones de los niños desfavorecidos y sus familias y responde a la situación – Se han establecido mecanismos nacionales y subnacionales para promover la participación cívica y aumentar la resiliencia y la capacidad de los adolescentes desfavorecidos para ejercer sus derechos, garantizando el acceso a servicios de salud de calidad, el desarrollo de la comunidad y servicios de empleo – Los sistemas nacionales y subnacionales fortalecen la resiliencia de los niños desfavorecidos, incluidos los niños con discapacidad y los que viven en zonas de riesgo 	<p>Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Ministerio de Educación y Ciencia, Ministerio de Administración Territorial, Policía Nacional, Oficina del Defensor de Derechos Humanos, Ministerio de Desarrollo Urbano, Banco Mundial, BASD, FMI, USAID, Unión Europea, Die Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (Agencia Alemana de Cooperación Internacional)</p>	1 275	3 010	4 285

<i>Resultados de UNICEF</i>	<i>Indicadores clave sobre el progreso, bases de referencia y objetivos</i>	<i>Medios de verificación</i>	<i>Resultados indicativos del programa del país</i>	<i>Principales asociados, marcos de asociación</i>	<i>Recursos indicativos por resultado del programa del país</i>		
					<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos</i>	<i>Total</i>
			<p>ambiental o propensas a los desastres, en consonancia con las normas internacionales</p> <ul style="list-style-type: none"> – Se modifican de manera positiva las principales políticas, percepciones y actitudes relacionadas con la función y el valor de la mujer y la niña en la sociedad – Se han establecido mecanismos intersectoriales para identificar y apoyar a los niños sin escolaridad y los niños expuestos a riesgos 				
A más tardar en 2020, los niños con discapacidad realizan progresivamente su derecho a la educación, la rehabilitación y la protección social y a participar en la vida de la comunidad	<p>Número de niños que reciben servicios de rehabilitación en centros financiados por el Estado</p> <p>Base de Referencia: 1.580 (2014)</p> <p>Objetivo: 6.000 (2020)</p> <p>Número de niños con necesidades educativas especiales matriculados en escuelas inclusivas</p> <p>Base de referencia: 3.000 (2014) desglose por género n/d</p> <p>Objetivo: 5.000, desglose por género disponible</p> <p>Número de niños en escuelas especiales para niños con discapacidad</p> <p>Base de referencia: 2.400 (2014)</p>	<p>Ministerio de Salud</p> <p>Ministerio de Educación y Ciencia</p> <p>Ministerio de Educación y Ciencia</p> <p>Servicio Nacional de Estadística, Encuesta integral sobre las condiciones de vida (encuesta sobre las necesidades de los niños)</p> <p>Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales</p>	<p>A más tardar en 2020:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Los niños con discapacidad tienen un mejor acceso a servicios de rehabilitación y atención de calidad – Los niños con discapacidad tienen un mejor acceso a una educación inclusiva de calidad en la enseñanza preescolar, la primaria y la secundaria – Las necesidades y opiniones de los adolescentes y los jóvenes con discapacidad están reflejadas en las 	<p>Ministerio de Salud, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Ministerio de Educación y Ciencia, Ministerio de Juventud y Deporte</p>	1 050	1 735	2 785

Resultados de UNICEF	Indicadores clave sobre el progreso, bases de referencia y objetivos	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa del país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa del país		
					Recursos ordinarios	Otros recursos	Total
	Objetivo: 500 (2020) Porcentaje de personas mayores de 18 años que creen que los niños con discapacidad física o intelectual deberían ir a escuelas regulares Base de referencia: 52% física, 12% intelectual (2013) Objetivo: 75% física, 40% intelectual (2020) El Gobierno ejerce supervisión multisectorial en tiempo real sobre los niños con discapacidad Base de referencia: la base de datos existente es sectorial y no incluye a todos los niños con discapacidad (2015) Objetivo: la base de datos incluye por lo menos al 90% de los niños con discapacidad y está vinculada en tiempo real con los sistemas nacionales centrados en los niños (2020)		políticas y estrategias sectoriales pertinentes, que se han formulado con conocimiento de los riesgos – La actitud del público hacia la inclusión de los niños con discapacidad ha mejorado y estos niños participan más en la vida de sus comunidades – Se ha fortalecido el sistema de gestión de datos sobre los niños con discapacidad y ha mejorado la cobertura mediante la mejora de la identificación sobre la base de la definición de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, con seguimiento en tiempo real de los derechos de los niños con discapacidad y asegurando el desglose de las estadísticas nacionales relativas al niño				
A más tardar en 2020, las instituciones de justicia y derechos humanos atienden, protegen y vigilan mejor los derechos de todos los niños,	Se ha definido y puesto en marcha un órgano de supervisión de los derechos del niño Base de referencia: no existe ningún informe	Decreto del Gobierno sobre el establecimiento de un órgano de supervisión de los derechos del niño Evaluaciones, informes de seguimiento, encuestas y	A más tardar en 2020: – Se fortalece la capacidad del Gobierno para garantizar que los sistemas de gestión de datos orientados a la	Oficina del Defensor de Derechos Humanos, Ministerio de Educación y Ciencia, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Ministerio de Justicia,	1 045	1 170	2 215

<i>Resultados de UNICEF</i>	<i>Indicadores clave sobre el progreso, bases de referencia y objetivos</i>	<i>Medios de verificación</i>	<i>Resultados indicativos del programa del país</i>	<i>Principales asociados, marcos de asociación</i>	<i>Recursos indicativos por resultado del programa del país</i>		
					<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos</i>	<i>Total</i>
especialmente los más vulnerables, en consonancia con la Convención sobre los Derechos del Niño	<p>independiente sobre la situación de los niños en Armenia</p> <p>Objetivo: se ha publicado el primer informe independiente (2020)</p> <p>Porcentaje de observaciones finales de 2013 del Comité aplicadas</p> <p>Base de referencia: 7% (2014)</p> <p>Objetivo: por lo menos el 70% (2018)</p> <p>Está en marcha un sistema de protección para los niños víctimas y testigos, en consonancia con las Directrices de las Naciones Unidas sobre la Justicia en Asuntos Concernientes a los Niños Víctimas y Testigos de Delitos</p> <p>Base de referencia: hay un sistema que no está en consonancia con las Directrices de las Naciones Unidas (2014)</p> <p>Objetivo: sistema en consonancia con las Directrices de las Naciones Unidas (2020)</p> <p>El sistema de denuncias individuales del Ombudsman es accesible para los niños institucionalizados y los niños en las escuelas</p>	<p>estudios independientes; bases de datos e informes administrativos</p> <p>Decisión del Gobierno o del Ministerio de Justicia</p> <p>Informes del Ombudsman</p>	<p>equidad y centrados en los niños estén en consonancia con las normas internacionales</p> <p>– el sistema de justicia responde debidamente a los casos de violación de los derechos de los niños y ofrece soluciones justas, oportunas y eficaces</p> <p>– El Ombudsman y una red de grupos de la sociedad civil centrados en los derechos del niño tienen capacidad para vigilar posibles violaciones de los derechos de los niños e informar al respecto</p>	<p>Ministerio de Administración Territorial, Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, Servicio Nacional de Estadística, Policía, órganos de gobierno autónomo local, organismos de las Naciones Unidas, sociedad civil</p>			

<i>Resultados de UNICEF</i>	<i>Indicadores clave sobre el progreso, bases de referencia y objetivos</i>	<i>Medios de verificación</i>	<i>Resultados indicativos del programa del país</i>	<i>Principales asociados, marcos de asociación</i>	<i>Recursos indicativos por resultado del programa del país</i>		
					<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos</i>	<i>Total</i>
	Base de referencia: 0% tiene acceso directo al Ombudsman Objetivo: el 100% de los niños en las instituciones residenciales y el 50% de los niños en las escuelas regulares tienen acceso directo (2020)						
Total					4 555	8 500	13 055